

FALLO DE ADJUDICACIÓN**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 021/2020 SIN CONCURRECIA DEL COMITÉ
"EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:20 horas del día 30 de junio de 2020, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL 021/2020 sin Concurrencia del Comité "EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO"**.

Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la primera convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 17 de junio de 2020, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	17 de junio de 2020
Junta Aclaratoria	24 de junio de 2020
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	29 de junio de 2020
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Propositiones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 24 de junio del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual se dio respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma.

4. Posteriormente con fecha 29 de junio, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	CLAUDIO ANDRÉS DE ALBA SERNA
02	JOSE CORTÉS RAMÍREZ
03	RAFAEL VELASCO MICHEL
04	ARMY UNIFORMES S.A DE C.V

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. El Mtro. Leonardo Eliphas Daza Ramírez, representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.
6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los **LICITANTES: CLAUDIA ANDRÉS DE ALBA SERNA., JOSE CORTÉS RAMÍREZ., RAFAEL VELASCO MICHEL Y ARMY UNIFORMES S.A DE C.V.**, según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvieron el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
7. Los integrantes del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.
8. **PRIMERA.** - Se Adjudica al siguiente LICITANTE (PERSONA FISICA) el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	RAFAEL VELASCO MICHEL	
				P.U.	Costo
1	Hacha con pico para bombero de 91 cm con mango de fibra de vidrio.	2	PIEZA	\$ 928.00	\$ 1,856.00
4	Chaleco brigadista 100% algodón color rojo, talla mediana.	5	PIEZA	\$ 190.00	\$ 950.00
5	Chaleco brigadista 100% algodón color verde bandera, talla mediana.	5	PIEZA	\$ 190.00	\$ 950.00
6	Chaleco brigadista 100% algodón color azul marino, talla mediana.	5	PIEZA	\$ 190.00	\$ 950.00
12	Kit de inmovilización camilla plástica, inmo-craneal, araña y collarín ajustable.	1	KIT	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
14	Silbato w, h l. 25 x 29 x 29 m.m.	4	PIEZA	\$ 58.00	\$ 232.00
				Subtotal	\$ 10,738.00
				IVA	\$ 1,718.08
				TOTAL	\$ 12,456.08

9. **SEGUNDA.** - Se Adjudica al siguiente LICITANTE (PERSONA FISICA) el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	JOSE CORTÉS MANUEL	
				P.U.	Costo
3	Gabinete p/6 traje de bombero med: 1.80 x 1.20 x 0.40 mt (2 puerta) incluye: acrílicos y etiqueta (acrílico p/gabinete de bombero, etiqueta abraza en caso de incendio 21.5 x 13.5 cm español/inglés y gabinete traje de bombero (bombero)	1	PIEZA	\$ 3,173.00	\$ 3,173.00
7	Brazalete para brigadas en serigrafía, color rojo.	5	PIEZA	\$ 48.17	\$ 240.85
8	Brazalete para brigadas en serigrafía, color verde.	5	PIEZA	\$ 48.17	\$ 240.85
9	Brazalete para brigadas en serigrafía, color azul.	5	PIEZA	\$ 48.17	\$ 240.85
10	Brazalete para brigadas en serigrafía, color blanco.	5	PIEZA	\$ 48.17	\$ 240.85
11	Megáfono con bocina con pila recargable.	1	PIEZA	\$ 874.47	\$ 874.47
13	Botiquín mochila grande 32 x 33 x 52 cm equipado.	1	PIEZA	\$ 2,456.33	\$ 2,456.33
				Subtotal	\$ 7,467.20
				IVA	\$ 1,194.75
				TOTAL	\$ 8,661.95

10. **TERCERA.** - Se Adjudica al siguiente LICITANTE (PERSONA FISICA) el total de la partida que a continuación se detalla en lista:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA	
				P.U.	Costo
2	Equipo de bombero brigadista incluye: pantalón, chaquetón, casco, botas, guantes, tirantes y capuchas.	2	EQUIPO	\$ 22,500.00	\$ 45,000.00
				Subtotal	\$ 45,000.00
				IVA	\$ 7,200.00
				TOTAL	\$ 52,200.00

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **RAFAEL VELASCO MICHEL.**, el total de las partidas **1, 4, 5, 6, 12 Y 14 por** un monto de \$ **10,738.00** más IVA que es de \$ **1,718.08** con un gran total de \$ **12,456.08 (DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA SEIS PESOS 08/100 M.N.)**. Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **JOSE CORTÉS MANUEL.**, el total de las partidas **3, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 por** un monto de \$ **7,467.20** más IVA que es de \$ **1,194.75** con un gran total de \$ **8,661.95 (OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)**. Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **CLAUDIO ANDRES DE ALBA SERNA.**, el total de la partida **2, por** un monto de \$ **45,000.00** más IVA que es de \$ **7,200.00** con un gran total de \$ **52,200.00 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

SEGUNDA. - En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

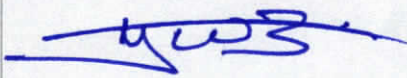
TERCERA. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 14:40 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "**COMITÉ**":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
2	Lic. Joaquín Lancaster Jones González Tesorero del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco.	
3	Mtro. Leonardo Eliphas Daza Ramírez Director de Ciudad Creativa Digital	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 021/2020 "**EQUIPO DE PROTECCIÓN CIVIL**".